Moción de Orden del Día N°. 17603

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
06 JUN. 2025
RECIBIDO
Firma: Hora: 14:02

CONGRESO REPÚBLICA

GRUPO PARLAMENTARIO HONOR Y DEMOCRACIA

"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"

MOCIÓN DE ORDEN DEL DÍA

Los Parlamentarios de la República que suscriben, integrantes del **GRUPO PARLAMENTARIO HONOR Y DEMOCRACIA**, en ejercicio de la facultad que les confiere la Constitución Política del Perú y el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presentan la siguiente Moción de Orden del Día:

MOCIÓN DE SALUDO POR EL 103 ANIVERSARIO DE CREACIÓN DEL INSTITUTO GEOFÍSICO DEL PERÚ

CONSIDERANDO:

Que, este 1 de julio el Instituto Geofísico del Perú (IGP), órgano adscrito al Ministerio del Ambiente, celebra 103 años de creación y consolidación en la investigación científica y desarrollo tecnológico en el campo de las Geociencias;
Que, El IGP es un instituto público de investigación (IPI) y forma parte del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (Sinacti), del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (Sinagerd) y del Sistema Nacional de Gestión Ambiental (SNGA), de acuerdo a lo estipulado en la Ley n.° 31773, Ley del Instituto Geofísico del Perú;
Que, a lo largo de su vida institucional dedicado a las geociencias, desde que fue creado en 1922, el IGP realiza investigación científica, desarrollo tecnológico, transferencia de tecnología, monitoreo y vigilancia de la dinámica interna y externa de la Tierra que dan origen a peligros naturales y antrópicos, y del espacio exterior;
Que, el IGP desarrolla investigación en las Ciencias de la Tierra Sólida, en las Ciencias de la Atmósfera e Hidrósfera y Cambio Climático, en las Ciencias del Geoespacio, para generar conocimiento geocientífico y aportar con información para reducir el impacto destructor de los peligros naturales y antrópicos, y aprovecha las oportunidades y potencialidades que brinda las geociencias, la Geofísica en el desarrollo socioeconómico y ambiental del país;
Que, como consecuencia de tan importantes funciones presta además servicios de información que se brinda para la gestión del riesgo de desastres en el país;
Que, el Congreso de la República hace propicia la ocasión para extender su saludo.

POR LO EXPUESTO:

EL CONGRESO DE LA REPUBLICA

ACUERDA:

Primero: Saludar y felicitar al Instituto Geofísico del Perú por cumplir 103 años de vida institucional y contribución geocientífica en bienestar del país.
Segundo: Transcribir la presente Moción de saludo y hacerla llegar al doctor Hernando Tavera, jefe institucional del IGP, a los investigadores, personal técnico y administrativo de esta importante entidad científica.

Lima, Junio de 2025

JORGE CARLOS MONTOYA MANRIQUE
Congresista de la República
Portavoz Titular
Grupo Parlamentario Honor y Democracia